



Ministerio de Gobernación
 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTADO
 215 GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA
 BERNADOR: Lic. IVAN DÍAZ LÓPEZ
 O A PUBLICAR MES DE JULIO DE 2017



Art. 18 Personal Sub Grupo 18

No.	Quién		Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cuándo								Avances Obtenidos	
	Renglón	Nombres y apellidos	Servicios Técnicos/Profesionales	Nombre de la Consultoría	Contrato o Acta Número	Vigencia del contrato	Fuente Financiamiento	No. de meses a cancelar	Honorarios	ISR	Liquidado	Periodo de pago		Informes emitidos durante el mes
1	189	FREDY ANTONIO CHIRO Y BARRENO	PROFESIONALES	ASESORIA PARA EL DESPACHO	contrato GDG-SG18-3-2017.	DEL 03/04 AL 30/09/2017	11000	1	Q 12,000.00	Q 535.71	Q 10,178.58	PAGO QUE CORRESPONDE AL MES DE JULIO 2017	01	Se logró asesorar jurídicamente al Gobernador Departamental, en dictámenes y evacuaciones de audiencias.
2	186	MYNOR HUGO, ANTHANE ANDRADE	PROFESIONALES	ASESORIA PARA EL DESPACHO	contrato GDG-SG18-4-2017.	DEL 15/05 AL 15/11/2017	11000	1	Q 5,000.00	Q 223.22	Q 4,241.07	PAGO QUE CORRESPONDE DEL 15/05 AL 31/05/2017	01	Apoyar en el soporte técnico de los sistemas de computación; y soporte en la infraestructura para la instalación de terminales.
3	186	MYNOR HUGO, ANTHANE ANDRADE	PROFESIONALES	ASESORIA PARA EL DESPACHO	contrato GDG-SG18-4-2017.	DEL 15/05 AL 15/11/2017	11000	1	Q 10,000.00	Q 446.43	Q 8,482.14	PAGO QUE CORRESPONDE AL MES DE JUNIO 2017	01	Apoyar en el soporte técnico de los sistemas de computación; y soporte en la infraestructura para la instalación de terminales.
4	186	MYNOR HUGO, ANTHANE ANDRADE	PROFESIONALES	ASESORIA PARA EL DESPACHO	contrato GDG-SG18-4-2017.	DEL 15/05 AL 15/11/2017	11000	1	Q 10,000.00	Q 446.43	Q 8,482.14	PAGO QUE CORRESPONDE AL MES DE JULIO DE 2017	01	Apoyar en el soporte técnico de los sistemas de computación; y soporte en la infraestructura para la instalación de terminales.
									Q 37,000.00	Q 1,651.79	Q 31,383.93			


 Lic. Rudy Humberto de León V.
 Subjefe Financiero
 Gobierno Departamental de Guatemala